



# INVESTIGANDO PARA LA PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA DESDE LA INTERSECCIONALIDAD: DIÁLOGO ENTRE DOS INVESTIGACIONES SITUADAS

MIRIAM URETA

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

UXUE ZUGAZA GOINETXEA

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

IDOIA DEL HOYO MORENO

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

DOI: 10.14679/13547

## 1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTUALIZANDO Y DEFINIENDO OBJETIVOS

En el año 2000, la socióloga afroamericana Patricia Hill Collins reedita *Pensamiento Feminista Negro*, un trabajo en el que traza las formas particulares de conocimiento de las mujeres negras en EEUU, y muestra las dificultades de investigar los “conocimientos subyugados” con las herramientas comunes de las Ciencias Sociales (2000: 252). *Pensamiento Feminista Negro* se une, así, a toda una tradición de obras que, desde la “resistencia epistémica” (Anzaldúa, 1987; Lorde, 1988; Harding, 1993; Quijano, 2000; Tuana, 2006; Lugones, 2008; Cabnal, 2010; Bidaseca, 2011; Ciriza, 2015) ensayan prácticas *otras* de elaboración y validación del saber que permitan “romper con prácticas discriminatorias de generación de conocimiento que han servido para racionalizar y reforzar la desigualdad” (May, 2015: 12). Bebiendo de todas ellas, este texto nace de esa preocupación compartida por las ausencias y exclusiones que *reproducen* las herramientas que empleamos en nuestras investigaciones y que atraviesan, también, los proyectos emancipadores comprometidos con la profundización democrática, desde su misma génesis normativa (Young, 2000; Martínez-Palacios, 2017).

En esta línea, y desde la asunción de que los dispositivos de profundización democrática no son ajenos ni a la posición social que ocupa quien los produce, ni a las lógicas dominantes que han conformado las categorías con las que pensamos el mun-





do (Martínez-Palacios, 2017: 54), esta contribución se suma a un marco de trabajo que defiende y explora el potencial radical en términos de democratización que ofrece la interseccionalidad como heurística; es decir, la idea de que en un contexto determinado la desigualdad se experimenta y se resiste de forma entrecruzada en base al género, la clase, el origen, la raza, la edad, la lengua, la religión, la etnia, la sexualidad y/o el capacitismo (*vid.* Martínez-Palacios & Martínez, 2017, 2019). Un planteamiento que se contextualiza desde la premisa de que “pensar la dominación desde un lugar dominado” exige experimentar con herramientas complejas (Rippio, 2019: 30).

Desde la asunción de que profundización democrática e interseccionalidad están “íntimamente relacionadas en su interés por alimentar un proyecto de justicia social” (Martínez-Palacios y Martínez, 2019: 9), en tanto “proyectos aspiracionales de justicia social que se estructuran a través de la praxis crítica” (Collins, 2017: 21), este capítulo explora algunos *usos* que toma la interseccionalidad en nuestras investigaciones e indaga en el alcance de la *praxis* interseccional en la elaboración de conocimiento. El capítulo tiene así por objetivo mostrar la interseccionalidad como una “sensibilidad analítica” (Cho, Crenshaw & McCall, 2013: 795) para elaborar conocimiento que avance en el diseño, implementación y desarrollo de procesos de profundización democrática reflexivos con la complejidad desde la que se entretujan las relaciones de dominación y privilegio que pretendemos desactivar.

Para ello, en las siguientes líneas presentamos dos formas distintas pero sugerentes de movilizar las herramientas interseccionales, a través de las cuales ofrecemos pistas para quienes, desde el compromiso con la Justicia Social, aspiren a diseñar, implementar y producir un conocimiento que facilite la promoción de procesos de profundización democrática más inclusivos y orientados a la Justicia Social. En la primera de ellas, “Desvelando opresiones y resistencias de las mujeres en Zumarraga (País Vasco): un análisis interseccional para profundizar la democracia participativa en términos de justicia social” (en adelante, *Desvelando opresiones*), la interseccionalidad permite iluminar un análisis complejo de las lógicas de opresión y las resistencias que movilizan las mujeres de la localidad de Zumarraga (País Vasco) en un contexto de dismantelamiento industrial (Ahedo & Ureta, 2019)<sup>1</sup>. La segunda investigación sobre la que se sostiene este capítulo, “El estigma *al servicio del poder*. Dominación y resistencias desde la interseccionalidad” (en adelante, *El estigma*), moviliza la interseccionalidad como lente para repensar una conceptualización crítica del estigma social, así como desvelar como se organiza y estructura la estigmatización social que atraviesa a los agentes subalternos (Del Hoyo, 2019)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Investigación llevada a cabo en el año 2018. Desde un punto de vista metodológico, el trabajo de campo lo componen 13 entrevistas en profundidad a informantes clave del espacio asociativo, asistencial, técnico, político, sindical y educativo identificados previamente por un grupo motor configurado por una representación del cuerpo técnico y de toda la corporación política. A través de estas entrevistas se identifican los cruces de vulnerabilidades que estos agentes locales destacan como más relevantes. A partir de esta información, se elabora una muestra de 24 personas y se entrevistan un total de 17 mujeres. Finalmente, se elaboran dos talleres de investigación-acción-participativa (IAP) que buscan concretar líneas de actuación para elaborar alternativas en torno a las problemáticas diagnosticadas.

<sup>2</sup> Investigación desarrollada en el marco de un proyecto de Tesis Doctoral entre los años 2017 y 2021 titulado *La arquitectura del estigma. Procesos de inducción y reproducción gubernamental del estigma adscrito al ejercicio de la prostitución*.





## Investigando para la profundización democrática desde la interseccionalidad...

Situadas en temáticas muy diferentes, ambas sirven como insumo para reflexionar en torno a los usos analíticos que toma la interseccionalidad y profundizar en torno a su potencial para remover las exclusiones en las que se cimentan y reproducen algunos acercamientos al privilegio y la opresión.

### 2. LA INTERSECCIONALIDAD: UNA SENSIBILIDAD ANALÍTICA

Las narrativas *reconocidas* de la interseccionalidad (Collins & Bilge, 2016: 81; Collins, 2019: 123), sitúan su genealogía en los Feminismos Negros, cuando Kimberlé Crenshaw propone la *metáfora del cruce* (1989) para alumbrar la manera en que diversas mujeres afroamericanas encarnaban una heterogeneidad de vivencias en base a la opresión de género y raza. Además de traer al plano público la complejidad de las experiencias opresivas que enfrentaban las mujeres afroamericanas (Collins & Bilge, 2016: 65), Crenshaw señaló las carencias que generaban los marcos monistas que piensan la subordinación a partir de una única categoría de fractura social (1898: 140; 1991).

De entre los diversos usos, enfoques y revisiones que han sucedido al aporte inicial de Crenshaw (*vid.* Bilge, 2010a; May, 2015; Carasthesis, 2016; Hancock, 2016; Collins & Bilge, 2016; Collins, 2019), destacamos aquellos trabajos que se aproximan a ella como una “herramienta heurística”; como una “disposición analítica y una forma de realizar análisis” que permite captar y estudiar las “dinámicas contextuales” del poder (Cho, Crenshaw y McCall, 2013: 786-8). Esta aproximación asume que, además de la *metáfora del cruce*, la interseccionalidad representa un “modo de pensar sobre el problema de la desigualdad y la diferencia y sus relaciones con el poder” (*ibíd.*, 2013: 795, énfasis añadido) desde una problematización crítica y radical de “las ideas, estrategias políticas normativas y los hábitos mentales arraigados que, durante mucho tiempo, han impedido formas de pensamiento y política feministas y antirracistas” (2015: viii).

Así, ese modo de pensar interseccional se materializa en una mirada crítica y reflexiva orientada a confrontar las exclusiones que generan aquellas herramientas que se presentan *al servicio del poder*. Pero pensar *de forma* interseccional, demanda un marco interpretativo que permita construir formas más justas de conocimiento de acuerdo a una serie de elementos y premisas que guíen nuestra práctica investigadora. Así lo sugiere Patricia Hill Collins quien, al diseminar los constructos clave y las premisas guía de la interseccionalidad, evidencia “los cimientos” de toda práctica o indagación crítica informada por la interseccionalidad (2019: 45).





**Tabla 1. El marco interpretativo de la interseccionalidad: constructos clave y premisas guía**

Constructos clave	Premisas guía
Relacionalidad Poder Desigualdad social Contexto social Complejidad Justicia social	<p>(1) La raza, la clase, el género, y otros sistemas de poder similares son interdependientes y se construyen mutuamente</p> <p>(2) Las relaciones de poder interseccionales producen desigualdades sociales complejas e interdependientes de raza, clase, género, sexualidad, nacionalidad, etnicidad, capacitismo y edad</p> <p>(3) La posición social de los grupos e individuos en las relaciones de poder interseccionales influye en sus experiencias y perspectivas sobre el mundo social</p> <p>(4) Solucionar problemas sociales en un contexto local, regional, nacional y global determinado requiere de análisis interseccionales</p>

Fuente: Collins, 2019: 44

La relacionalidad, el poder, la desigualdad social, el contexto, la complejidad y la Justicia Social son dimensiones que aparecen a lo largo de las indagaciones que movilizan la interseccionalidad, bien como temas de investigación o como premisas metodológicas (*ibid.*: 44). Todas ellas aparecen de forma diferente y toman un sentido único en los trabajos que adoptan una perspectiva interseccional. Son dimensiones que afinan nuestros análisis para dismantelar la violencia epistémica dotando de poder, presencia y voz a las experiencias relegadas tradicionalmente a la alteridad y la otredad. En paralelo, las premisas guía de la interseccionalidad funcionan como principios axiomáticos que comparten los trabajos que movilizan una perspectiva interseccional.

Encontramos en esta entrada a la interseccionalidad un punto de partida sugerente para poner en práctica estrategias epistemológicas y metodológicas que favorezcan una mirada interseccional en nuestras investigaciones. Este propósito implica contextualizar la interseccionalidad como una *praxis* que emerge de los conocimientos para la resistencia que se desprenden de las trayectorias activistas e intelectuales de mujeres situadas, según el contexto, en las intersecciones entre clasismo, sexismo, racismo o imperialismo, y que los pone en valor, dando voz y legitimando aquellos conocimientos subyugados frecuentemente invalidados y producidos como inexistentes (Collins, 1998). Entendiendo la interseccionalidad como una “hoja de ruta hacia el descubrimiento” (Collins & Bilge, 2016: viii) estas ideas constituyen puntos de referencia que sigue el recorrido de indagación crítica. Así, las premisas guía y los constructos clave no sólo dan cuenta de la naturaleza “multifacética” de la interseccionalidad (May, 2015: 33), sino que emergen en tanto dimensiones movilizadas por medio de diferentes enfoques teóricos, estrategias





## Investigando para la profundización democrática desde la interseccionalidad...

metodológicas y herramientas analíticas en las dos investigaciones que ponemos a dialogar en este capítulo.

### 3. INVESTIGAR DE FORMA INTERSECCIONAL: CONCRECIONES ANALÍTICAS

De forma previa a mostrar el sentido particular que toma la interseccionalidad en las dos investigaciones sobre las que se sostiene este trabajo, es importante señalar y concretar como estas se acercan al marco interpretativo interseccional y las herramientas, enfoques y miradas que se asumen en ese proceso. *Desvelando opresiones* y *El estigma* nacen de un enfoque relacional de las desigualdades y la realidad social que, deshechando marcos analíticos monistas, mira al poder desde la resistencia; un hecho que se concreta en una posición epistemológica, teórica y analítica que, informada por la interseccionalidad, se sostiene sobre las siguientes herramientas y enfoques.

1. *La preocupación por las dinámicas de poder epistémico* que controlan el acceso y las expulsiones al campo institucionalizado del saber, y las resistencias que emergen del mismo, cuestionando y dando voz a las experiencias y las problemáticas silenciadas.
2. *El enfoque productivo del poder*, que reconoce en él no sólo la dominación sino las prácticas de resistencia para hacerle frente. La ontología dual del poder (Dhamoon, 2010; Baca, Zinn & Dill, 1996) se orienta a la *praxis* y se integra en la orientación a la transformación y la Justicia Social de las “tradiciones intelectuales” (Hancock, 2016) que conforman la mirada interseccional.
3. *La heurística del cruce* o una mirada no aditiva de la experimentación de las desigualdades interseccionales. La “heurística básica” (Collins & Bilge, 2016: 194) de la interseccionalidad, que apela a la relacionalidad de las estructuras de subordinación en un contexto determinado. El pensamiento matricial (May, 2015) materializa la relacionalidad de las estructuras de desigualdad, pero también de las problemáticas sociales.
4. *El uso de la heurística de los dominios del poder* (Collins, 2000, 2017; Collins & Bilge, 2016) como una herramienta “para examinar la organización de las relaciones de poder” que operan en una problemática concreta en un contexto determinado (Collins, 2017: 26). Los dominios representan cuatro *lugares* de la realidad social en las que el poder opera tejiendo resistencias, que son: el dominio del poder estructural, disciplinario, cultural e interpersonal.
5. *Las políticas de comunidad* como marco analítico para acercarnos a las dinámicas de resistencia. En el pensamiento de Collins, la comunidad constituye el epicentro de la elaboración de los saberes y de la acción política de los grupos subordinados por una intersección de opresiones (1998, 2000), un lugar central “en la comprensión de lo político”, o lo mismo, dar sentido a la experimentación de la opresión y movilizar la acción (Collins, 2017: 27-8).





Miriam Ureta, Uxue Zugaza Goinetxea y Idoia del Hoyo Moreno

#### 4. LÓGICAS DE OPRESIONES/RESISTENCIAS ILUMINADAS A PARTIR DE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL: EL CASO DE LAS MUJERES TRABAJADORAS EN ZUMARRAGA

Asumir la perspectiva interseccional conlleva interiorizar la complejidad y dinamismo de sistemas de poder correlacionados entre sí, los cuales cruzan construyendo lógicas de opresiones y resistencias que las aproximaciones mono-categorías no captan. Partiendo de estas premisas, la investigación *Desvelando opresiones* de Igor Ahedo y Miriam Ureta (2019) moviliza el marco interpretativo interseccional en el diagnóstico en torno a las problemáticas que enfrentan las mujeres trabajadoras y racializadas de Zumarraga, siempre con el horizonte de profundizar la democracia en términos de Justicia Social. ¿Cómo? Aportando una mirada compleja del poder que permite legitimar conocimientos y experiencias (antes invisibilizados) de opresiones y resistencias; esto es: haciendo emerger las ausencias para reivindicar presencias. Por tanto, *Desvelando opresiones* está comprometida con la asunción de que la ontología del poder es dual: no sólo se reduce exclusivamente a aquellos grupos privilegiados, sino que éste también deviene en empoderante para activar y movilizar respuestas desde los márgenes (Dhamoon, 2010: 239; Collins, 2017: 44).

Comprometerse con una ontología del poder dual en *Desvelando opresiones* nos acerca a la tercera premisa del marco interpretativo interseccional (*cfr.* Tabla 1); congruente con la epistemología feminista del punto de vista (*Standpoint Theory*). Así, a través de la generación de narraciones que rehúyen sesgos impuestos por visiones sexistas, racistas o clasistas (Collins, 2000: 221-228) se resiste el poder epistémico que controla el acceso y las expulsiones del campo institucionalizado del saber. El conocimiento se democratiza a través del reconocimiento epistémico de las mujeres vecinas de la localidad de Zumarraga. Y ello se produce cuando revelan las opresiones y resistencias que encarnan, ya que tienen una perspectiva mucho más precisa de las formas en las que diversos sistemas de poder las atraviesan (Guzmán y Pérez, 2005: 116). Por tanto, la mirada interseccional de *Desvelando opresiones* -en su dimensión epistemológica- sitúa en el centro las experiencias de quienes sufren la exclusión (Martínez-Palacios, 2017: 44), y se valida el conocimiento generado por esas “autoridades testimoniales” (Collins, 2019: 131-142): la elaboración de conocimiento se democratiza al movilizar un conocimiento oposicional (Collins, 1998; 2000).

Desde este contexto epistemológico, los dominios de poder estructural y disciplinario y las políticas de comunidad han sido sugerentes para poder avanzar en iluminaciones mutuas de dinámicas de opresiones y resistencias de algunas mujeres de Zumarraga. Aproximarnos -en primer lugar- al ámbito del poder estructural como aquel en el que se regulan las políticas públicas que organizan las instituciones (Collins, 2017: 26) implica comprender las políticas públicas no sólo como la actuación directa de los poderes públicos, sino también como dinámicas soterradas de no-decisión (Dye, 1984: 3) y sus causas (Hoogwood & Gunn, 1984: 21; Walt, 1994: 41; Platero, López & Peterson, 2014: 162). Y es en este sentido en el que la complejidad del análisis interseccional en su dominio estructural permite alumbrar estas posibles “ausencias” deliberadas y formas de ejercicio de poder de arriba hacia abajo. Complementariamente, la idea de ámbito de







## Investigando para la profundización democrática desde la interseccionalidad...

poder estructural está estrechamente relacionada con la capacidad de acceso al espacio público deliberativo oficial por parte de distintos grupos sociales, pudiendo producirse una privación de ese espacio al conjunto de subjetividades y prácticas de los grupos que representan la diferencia y se encuentran subordinados (Young, 2000: 250-251).

Por tanto, a partir del análisis del dominio estructural se abren posibilidades/potencialidades para democratizar el conocimiento en el sentido de dotar de poder epistémico a las experiencias subyugadas de las mujeres de Zumarraga. Ya que posibilita arrojar luz sobre las exclusiones y expulsiones que se reproducen en el espacio público oficial, detectando de forma más precisa cómo quedan “silenciadas las perspectivas de las personas más afectadas por los problemas sociales” (Collins, 2017: 23). Así, en un contexto de falta de empleo y recursos sociales, el cruce de las opresiones de género y clase desprenden realidades complejas en las que mujeres trabajadoras se encuentran con un mercado laboral que las relega al ámbito privado: soportan jornadas de trabajo asalariado precario y feminizado, en muchos casos sin cotizar a la seguridad social y, por tanto, sin derecho a posibilidad de prestaciones por desempleo. De esta forma, se redobra la carga –dobles ausencias/presencias- de quienes tienen que compatibilizar el acceso al mercado de trabajo con los cuidados. Donde a esta cuestión se añaden las tareas de cuidados que las mantienen cautivas en el “ámbito doméstico” generando “malestares” y “sufrimientos” producidos por conflictos por el tiempo e imposibilidad de integrarse en la vida social del municipio.

Si complejizamos aún más y entretrejemos los sistemas de poder de género, clase y raza, más difíciles son las experiencias vivenciales de mujeres trabajadoras racializadas. Para ellas los trabajos de cuidados son casi su única opción de subsistencia, produciéndose además una paradoja: asumir este tipo de trabajos para alcanzar un sueldo mínimo, mientras no pueden dedicar espacios/tiempo a labores de crianza de sus propio/as hijos/as. Unas rupturas y discontinuidades que se entrecruzan con los obstáculos propios de ser migrantes: dificultades lingüísticas y/o situaciones de excepcionalidad por no haber tenido la ciudadanía legal o no haber contado con el apoyo afectivo que supone la presencia de su familia. Una maraña de opresiones que mantiene a estas mujeres “encadenadas” a trabajos de cuidados y que -de nuevo- provoca progresivas exclusiones y expulsiones del espacio público oficial, dificultando que se reflejen sus experiencias en el diseño e implementación de las políticas públicas y promoviendo el cierre a otro tipo de trabajos.

Unas vivencias opresivas que conviven en el municipio con un complejo cruce de caminos en el que sistemas de poder de género, clase, edad y movilidad visibilizan experiencias multidimensionales de opresión. Así, en el caso de las mujeres de avanzada edad, estas quedan *atrapadas* en el ámbito privado, sometidas en muchos casos a sentimientos de vergüenza al no poder hacer frente a las facturas de productos y servicios básicos, lo que las lleva a ocultar sus vivencias opresivas. A esta realidad específica hay que sumar el hecho de que muchas de estas mujeres tienen problemas de salud y/o movilidad. Concretamente las que no viven cerca del centro, encuentran en las distancias urbanas una barrera física y simbólica añadida que funciona como “muro insoslayable”, impidiendo su conexión con las instituciones. La exclusión o expulsión de todas estas mujeres del espacio público oficial tiene como consecuencia el desencadenamiento de lógicas de incompreensión y estigmatización hacia estos colectivos.





Miriam Ureta, Uxue Zugaza Goinetxea y Idoia del Hoyo Moreno

Por su parte –y en segundo lugar- el poder disciplinario cristaliza en colectivos de mujeres en situación de desempleo cuyo perfil es definido como de baja cualificación. Este grupo se ha visto sometido a sentimientos de fracaso que se materializan en una auto-percepción negativa sobre ellas mismas y sus expectativas de futuro, lo que implica procesos de (auto)censura y vigilancia con respecto a otras mujeres en un contexto de competencia mutua por recursos escasos –empleo y ayudas sociales–. Una competencia que se amplifica para las mujeres trabajadoras racializadas, configurando una construcción discursiva de *las otras* sobre las que recaen ciertos recelos: se acusa a este colectivo de recibir más ayudas sociales porque se le presupone un mayor número de hijos reproduciéndose el estereotipo de género que señala a estas mujeres como cuidadoras. En este sentido, el control y vigilancia con respecto a las mujeres racializadas es especialmente acentuado y el poder disciplinario se traduce en sospecha y prejuicios. Todas estas experiencias de mujeres trabajadoras, racializadas y de avanzada edad encuentran en el poder disciplinario una auténtica vigilancia. Y ello dificulta los procesos de profundización de la democracia en términos de Justicia Social debido a que, de nuevo, se excluye del campo político a todas aquellas personas que no encajan en una norma comunicativa, corporal, de conducta que se dice universal produciéndose exclusiones/expulsiones de la toma de decisiones políticas (Pateman, 1970: 42).

Tras iluminar a través de los ámbitos de poder estructural y disciplinario las experiencias complejas de opresión de las mujeres en Zumarraga; en tercer lugar, las políticas de comunidad propuestas por Collins nos permiten focalizar nuestra atención en las lógicas de resistencia, dotando de poder epistémico sus experiencias subalternizadas. Así se han desarrollado procesos de resistencia: en el ámbito laboral, muchas mujeres están invirtiendo energías y tiempo en la formación continuada para personas adultas orientadas a reinventarse. Estos procesos de capacitación tienen implicaciones en términos de empoderamiento personal y comunitario: se construyen espacios donde compartir una misma realidad, trabajando así la empatía en términos de recursos propios -oportunidades, potencialidades y habilidades- y no en términos de dependencia, evitando hacer hincapié en ausencias, carencias y debilidades; lo cual permite -en ocasiones- superar desconfianzas previas.

Si se cruzan los ejes de género y clase con el de raza, este tipo de iniciativas añaden a la pretensión de adquisición de mayores conocimientos el aprendizaje del idioma –principalmente el castellano– y la familiarización con tradiciones de la comunidad. Lo cual dota a las mismas de herramientas para la integración. En este sentido, otro colectivo interesante que emerge del cruce de los ejes de género, clase y edad es el de madres con hijas e hijos en la escuela, la cual se erige como correduría y espacio multicultural que construye comunidad. Encadenando la idea de Collins (2017) que comprende la comunidad como un marco para comprender el comportamiento político, se observan tendencias a tejer mecanismos de resistencia basados en el sostén mutuo y la auto-organización de sus problemáticas de forma colectiva, activándose procesos de politización. Así, diversas mujeres están promoviendo la creación de espacios no segregados ni por motivos de origen ni de género, como una escuela para padres y madres.

Por medio de la autoridad testimonial de las voces subalternizadas, la heurística de los dominios del poder y las políticas de comunidad ha mostrado una puesta en marcha del marco interpretativo interseccional; el cual ilumina lugares desde los que acceder a expe-







## Investigando para la profundización democrática desde la interseccionalidad...

riencias múltiples de opresiones/resistencias. Así, desde una visión compleja, este trabajo arroja luz sobre experiencias que antes eran producidas activamente al otro lado de la línea abismal: donde antes se producían “ausencias”, ahora se visibilizan las “presencias” enunciadas por las voces de sus propias protagonistas. En este sentido, *Desvelando opresiones* despliega las posibilidades emancipadoras de las estrategias de resistencia que movilizan estas mujeres, y para ello parte de un posicionamiento epistemológico crítico –epistemología feminista del punto de vista-, que desemboca en un proceso de elaboración de conocimiento que reconoce y privilegia la experiencia vivida de diversas mujeres de Zumarraga. Y es en este sentido en el que *Desvelando opresiones* se hace fuerte en relación a la idea de profundización democrática en términos de Justicia Social: dota de poder epistémico a las mujeres de Zumarraga atravesadas por sistemas de poder, visibiliza sus experiencias subalternizadas, otorga autoridad testimonial a sus narrativas de resistencia en sus propios términos, reconoce sus propios procesos para avanzar hacia la Justicia Social y propone un diagnóstico como punto de partida para profundizar la democracia en Zumarraga.

En una línea similar, *El estigma* comparte la preocupación por los conocimientos que ocupan el centro del saber dominante y su relación con las dinámicas interseccionales de poder. A través del marco interpretativo interseccional *El estigma* problematiza estas dinámicas con el objetivo, esta vez, de repensar la categoría estigma y contribuir a su reconceptualización. El siguiente apartado ahonda en este punto.

### 5. EL CASO DEL ESTIGMA: UN ACERCAMIENTO INTERSECCIONAL PARA DESVELAR SU ARQUITECTURA

En su apuesta por recentralizar el discurso sobre la dominación hacia las intersecciones, Kimberlé Crenshaw dibujaba un horizonte definido por una práctica inclusiva radical que se sumaría bajo la máxima de que “cuando entran ellxs, entramos todxs” (1989: 167; Platero Mendez & Martínez-Palacios, 2018: 218). Al amparo de esta idea, sin embargo, que ellxs entren implica, en primer lugar, cuestionarnos y repensar los dispositivos normativos que hacen inteligibles y constituyen esas categorías otras, adquiriendo a su vez un compromiso para con desentrañar las formas complejas que estructuran las relaciones de alteridad y dominación. En este trabajo nos acercamos a uno de esos dispositivos: el estigma social. Un acercamiento que se concreta, sin embargo, en tratar de exponer el potencial analítico que se desprende de dos ejercicios relacionados: (1) reconceptualizar el estigma como dispositivo *desde* la interseccionalidad, y (2) entender y analizar su operatividad *de forma* interseccional.

En la que se considera la obra fundacional de los estudios sobre estigma social, Erving Goffman definió el estigma como “un atributo profundamente desacreditador” que convierte a su “dueño” en alguien “diferente a los demás (...) en alguien menos apetecible para la interacción” (2012: 13). Más de medio siglo después de la publicación de su obra, y a pesar del “crecimiento explosivo de investigaciones sobre el estigma” (Hinshaw, 2009: 25; Link & Phelan, 2001: 363), dice Graham Scambler que las consideraciones sociológicas generales sobre el mismo no han avanzado mucho desde la “*intervención de Goffman*” (2004: 29, énfasis original). Hablar de estigma, entonces, implica de forma habitual apelar a una conceptualización hegemónica que resulta “individualista, ahistórica





y políticamente anestesiada” (Tyler, 2018: 764), que termina así por oscurecer su alcance y posibilidades analíticas (Link & Phelan, 2001; Parker & Aggleton, 2003; Tyler, 2018). Y sin embargo, no han faltado las voces que, alimentadas por el eco resistente y público de las poblaciones estigmatizadas, han defendido la urgencia por repensar el estigma desde lugares que asuman ese compromiso radical contra la “ignorancia deliberada” que practica el pensamiento crítico (May, 2015: 190; *vid.* Oliver, 1999; Parker & Aggleton, 2003; Farrugia, 2009; Tyler & Slater, 2018; Tyler, 2020).

El proyecto interseccional ofrece, en este sentido, herramientas útiles que habilitan una problematización crítica del estigma que ahonde en su complejidad sin desatender la centralidad que adquiere el poder en los procesos de estigmatización social. Así, y además de invitarnos a dudar de aquellos trabajos que practican abordajes acrícticos y atomistas que habitualmente naturalizan el estigma señalándolo como parte de la dotación cognitiva humana, la mirada interseccional nos alerta también sobre las relaciones de poder epistémico que abrazan las perspectivas críticas (Collins, 2019: 126). Nos referimos a aquellos trabajos que, partiendo de posiciones comprometidas con el desarrollo de investigaciones pegadas a las estructuras y que no evaden el poder, teorizan el estigma en relación con el proceso más amplio de discriminación social (*vid.* Link & Phelan, 2001). En este sentido, y en contra de aquellos “postulados que reducen el poder político a la opresión y que exclusivamente localizan el poder en ubicaciones sociales privilegiadas” (*ibid.*), el proyecto interseccional asume una lógica productiva del poder y nos recuerda que “unx no es siempre oprimidx u opresorx” (*ibid.*). Así, leer el estigma desde una posición que asume que “allí donde hay poder, hay también resistencia” (Foucault, 2019: 88), nos permite trascender los marcos que reducen la agencia de los sujetos estigmatizados al manejo defensivo de la estigmatización como experiencia privada e individual (Siegel, Lune & Meyer, 1998), para explorar la posibilidad de transgredir y resistir desde la *otredad* (Bhabha, 2002: 92).

Pensar el estigma desde este lugar, entonces, invita a pensarlo como un dispositivo gubernamental que, dirigido hacia el control y el castigo de las poblaciones deshechables (Tyler, 2014), de los cuerpos marcados (López & Platero, 2019), se instituye como producto y vehículo de las dinámicas neoliberales de gobierno (Tyler & Slater, 2018: 723). Permite sugerir, entonces, que el estigma es *algo más* que una respuesta cognitiva individual supeditada a componentes emocionales y/o perceptivos que desencadena formas complejas de dominación (Stangor & Crandall, 2000; Link & Phelan, 2001; 2008). Por el contrario, este responde a un proceso histórico de producción consensuada de la aversión a partir de las fronteras normativas de comportamiento en el marco de una tecnología de poder, que tiene por objeto el control y la regulación de la vida (Foucault, 2001). Con ello, y desde la mirada no aditiva que practica la interseccionalidad como parte de la heurística del cruce que explicamos previamente, la interseccionalidad, nos demuestra que, lejos de explicaciones acumulativas, (*vid.* Jones et al. 1986; Crocker, Major & Steele, 1998; Link & Phelan, 2001; Panchakis et al. 2018), esas figuras estigmatizadas, se encuentran posicionadas en términos de clase, raza, género o sexualidad, siendo la *puta*, el *yonki*, el *loco* o el *sidoso* figuras constituidas en y a partir de una matriz de poder concreta. El estigma se forja y opera, por ende, en y a través de las intersecciones de complejos sistemas de poder.





## Investigando para la profundización democrática desde la interseccionalidad...

Pero, sin embargo, pensar en lo que el estigma *es*, no es suficiente, sino que debemos atender también a lo que el estigma *hace*, a *cómo lo hace* y, más concretamente, a las estrategias que movilizan quienes viven atravesados por este para enfrentarlo. Y es que, como se preguntaba Patricia Hill Collins en las líneas finales de *Pensamiento Feminista Negro*: “¿Cómo se desarrolla una política del empoderamiento si no es a través de la comprensión de cómo se organiza y opera el poder?” (2000: 274). Es por ello que, además de permitirnos desarrollar formas alternativas de conocimiento que desvien la atención de aquellos saberes que (re)producen y legitiman el orden social, una lectura del estigma informada por ese pensamiento matricial y productivo que moviliza la interseccionalidad, demanda la implementación de herramientas analíticas útiles, con el claro compromiso de generar espacios socialmente transformadores y desactivar los sistemas de dominación (Montenegro, Pujol & Vargas-Monroy, 2015: 1835). En definitiva, necesitamos herramientas que hagan posible visibilizar que no será posible la consecución de sociedades más justas y democráticas sin la desactivación de la estructura estigmática que atraviesa las experiencias de los sujetos estigmatizados.

Así, y si en *Desvelando opresiones* se practicaba un empleo de la heurística de los dominios de poder que permitía identificar la complejidad con la que se entretajan las opresiones que atraviesan a las mujeres de Zumárraga, *El estigma* hace uso de ella con el objetivo de rastrear los procesos de (re)producción del estigma, desde la convicción de que entender la complejidad de las ausencias, permite estructurar estrategias efectivas que habiliten su presencia. De este modo, leer el estigma desde la heurística interseccional implica cuestionarnos sobre aquellos discursos, prácticas e instituciones a través de las cuales se organiza, se gestiona, se justifica y es subjetivada la estigmatización social a través de una matriz concreta, en un contexto espacio-temporal dado. Pero es también comprender cómo se fundan en cada uno de los dominios, y de forma transversal a ellos, las estrategias para enfrentarlo (Collins, 2017: 27). Una propuesta que cobra mayor entidad y relevancia a medida que afinamos la mirada hacia formas de estigmatización concretas como sería el caso del denominado “estigma *puta*” (Pheterson, 1993), concretamente, el estigma adscrito a la prostitución que requiere un contacto en vía pública.

Y es que, si bien el estigma pasa por el cuerpo y se materializa como respuesta individual incorporada y motivada por una percepción y/o emoción aversiva (Stangor & Crandall, 2000), ensayar un abordaje matricial al estigma adscrito al ejercicio de la prostitución atendiendo a los productos legislativos, políticas públicas, mecanismos de sanción formal e informal, marcos discursivos e interacciones cotidianas, permite intuir que estas emociones aversivas “no son disposiciones psicológicas, sino que están imbricadas en las normas sociales” (Ahmed, 2014: 56). Nos permite intuir que el estigma comporta una función estratégica que responde a la racionalidad política de un poder cuyo funcionamiento vehicula. De este modo, y más allá de la incorporación cotidiana del rechazo que se somatiza como necesidad de lejanía (dominio interpersonal), el estigma adscrito a la prostitución pivota sobre una serie de discursos e imágenes que no hacen sino justificar la pretendida peligrosidad de aquellas mujeres racializadas que ejercen la prostitución en la vía pública para con el orden *normal* de las ciudades (dominio hegemónico/cultural). Es el caso de los discursos del orden y la seguridad pública que, subsumidos bajo el ideal del *civismo*, subjetivan a quienes ejercen prostitución en el espacio público como figuras





Miriam Ureta, Uxue Zugaza Goinetxea y Idoia del Hoyo Moreno

contaminantes e incívicas y, por tanto, peligrosas frente al mantenimiento de la seguridad y el orden como principios colectivos deseables. Así se intuye, por ejemplo, a partir no sólo de las diversas ordenanzas referidas al espacio público y/o la seguridad ciudadana, que se instituyen, además, como garantes de un espacio público tranquilo, seguro, accesible y en condiciones óptimas para su utilización en concordancia con los *valores cívicos*, penalizando el ejercicio de la prostitución (dominio estructural), sino de su desarrollo a partir de un sistema de sanción formal administrativo-policial que, a su vez, se apoya sobre mecanismos de control informal comunitario en el marco de los cuales quienes habitamos el espacio emergemos como garantes del orden público (dominio disciplinario).

Decíamos arriba que demandar y contribuir a la inclusión de las poblaciones atravesadas por el estigma y, por ende, la desactivación de las relaciones de dominación y privilegio que lo sostienen pasaba, entre otras cosas, por comprender la racionalidad compleja de cómo se estructuran sus ausencias y exclusiones. Los usos que puede adoptar una mirada informada por el marco interpretativo interseccional, entonces, no solo nos permiten en lo concreto sugerir que el estigma se erige como un dispositivo gubernamental normativo de deshumanización configurado a partir de una “matriz de dominación” concreta (Collins, 2017), cuyo objetivo reside en organizar la vida al servicio de las dinámicas neoliberales de gobierno (Tyler & Slater, 2018; Tyler, 2020), sino que además nos obligan a asumir que pensar críticamente implica aceptar el reto de *pensar matricialmente*. Y no lo hace por gusto erudito, sino porque nombrar, visibilizar y entender como se estructuran las experiencias de quienes ocupan los márgenes, es parada indispensable para quienes pretendemos desactivar las lógicas e inercias que reproducen la dominación en el marco de los proyectos comprometidos con la Justicia Social y la profundización democrática.

## 6. LA INTERSECCIONALIDAD EN MOVIMIENTO: ALGUNAS NOTAS FINALES

Las investigaciones a través de las que hemos dialogado en este capítulo han tratado de dar cuenta de que “las preguntas complejas requieren estrategias igualmente complejas para la investigación” (Collins, 2019: 47). El objetivo no ha sido otro que mostrar el marco interpretativo de la interseccionalidad como un insumo para comprender, desde un punto de vista crítico, dos problemáticas particulares, y subrayar las ausencias y los puntos ciegos que se desprenden de una mirada ajena una sensibilidad interseccional. Un objetivo que ha permitido acercarnos a las ausencias para demandar presencias, dotando de poder epistémico a los discursos y prácticas subyugadas y subalternizadas. Una idea que, tal y como venimos insistiendo, remite a la democratización del conocimiento en términos de Justicia Social. En este contexto, la puesta en diálogo de estos trabajos enfatiza la mirada interseccional como un acercamiento a la realidad que no plantea modelos ni entradas universalizantes a las desigualdades. Se trata, más bien, de un marco flexible, abierto y poroso, con un fuerte arraigo al contexto y que moviliza diferentes herramientas y enfoques analíticos para arrojar luz sobre las dinámicas de opresiones y resistencias, con una orientación hacia la *praxis* o la transformación social en contextos de profundización democrática.





## Investigando para la profundización democrática desde la interseccionalidad...

Tal y como mostrábamos al inicio, este texto nacía del compromiso con la consecución de procesos y herramientas que vinculen democracia, inclusión y Justicia Social, con aras a desactivar, en lo concreto, algunas inercias excluyentes que se (re)producen, también, en los procesos de profundización democrática. Desde esta premisa, asumíamos que los proyectos de emancipación y transformación social demandan marcos interpretativos que permitan complejizar y problematizar aquellos acercamientos unidimensionales y desempoderantes de las relaciones de dominación. Del uso que hacen estas investigaciones del marco interpretativo interseccional, desde sus puntos en común pero también desde sus fricciones, se desprende, tal vez, una visión escurridiza de la interseccionalidad, pero que da buena cuenta de la tensión creativa entre la teoría y la *praxis* a la que apela su puesta en práctica en contextos determinados (Collins & Bilge, 2016; Cho, Crenshaw & McCall, 2013). Lejos de proponer marcos estandarizados y universalizantes, este planteamiento introduce un acercamiento a la interseccionalidad que más que hablar de una suerte de *metodología* interseccional, abraza la apuesta por incorporar la interseccionalidad como mirada; como un marco interpretativo que nos permite pensar de otro modo, visibilizando aquello que los marcos comunes no permiten ver, sin olvidar el uso crítico, reflexivo y responsable de las herramientas.

Desde esta perspectiva, insistimos en que el mero *uso* de la interseccionalidad en nuestras investigaciones no es, en sí misma, una panacea para la desactivación de las relaciones de dominación que reproducimos en nuestros análisis. Muy al contrario, lejos de ser un camino descubierto, los trabajos expuestos han mostrado la contingencia en las formas y los límites que ha adoptado la interseccionalidad en cada investigación, dando cuenta carácter artesanal y flexible de este marco interpretativo. Tal y como explican Collins y Bilge, “creemos que la interseccionalidad se atiende mejor manteniendo una tensión creativa que une la indagación y la praxis como dimensiones distintivas pero interdependientes” (2016: 192). Así, los trabajos que hemos presentado, son la cristalización de una forma no única, al contrario, múltiple de acercarnos a la interseccionalidad, que toma diferentes formas en función de las necesidades, los intereses y las prioridades que reclama el análisis de una problemática específica. Tal vez tengan esto en mente Collins y Bilge al afirmar que “es imperativo que la interseccionalidad se mantenga abierta al elemento sorpresa” (2016: 203). Un elemento sorpresivo derivado de cada contexto situado que permite, a través de las tensiones creativas, avanzar hacia el terreno de lo posible, denunciando ausencias para demandar presencias, y dotando de poder epistémico a discursos subalternizados, en un compromiso con la democratización del conocimiento y la Justicia Social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahedo, Igor, and Pedro Ibarra. 2007. *Democracia Participativa y Desarrollo Humano*. Madrid: Dykinson
- Ahedo, Igor, and Miriam Ureta. 2019. Desvelando opresiones y resistencias de las mujeres en Zumarraga (País Vasco): un análisis interseccional para profundizar la democracia participativa en términos de justicia social. *Feminismo/s* 33: 145-169







Miriam Ureta, Uxue Zugaza Goinetxea y Idoia del Hoyo Moreno

- Ahmed, Sara. 2004. *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgh: Edinburgh University Press
- Anzaldúa, Gloria. 1987. *Borderlands - La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books
- Baca Zinn, Maxine y Bonnie Thornton Dill. 1996. Theorizing Difference from Multicultural Feminism. *Feminist Studies* 2 (22): 321-331
- Bhabha, Homi K. 2002. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Ed. Manantial
- Bidaseca, Karina. 2011. Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial?. *Andamios*, 8 (17): 61-89
- Bilge, S. 2016. Plaidoyer pour une intersectionnalité critique non blanche. Pp. 75-102 en *L'Intersectionnalité: enjeux théoriques et politiques*, coordinado por F. Fassa, E. Lépinard y M. Roca i Escoda. Paris: La Dispute
- . 2014. Whitening intersectionality. evanescence of race in current intersectionality scholarship. In *Racism and sociology. racism analysis yearbook 5-2014.*, eds. W. D. Hund, A. Lentin, 175-205. Berlín: Lit Routledge Verlag
- . 2013. Intersectionality undone: Saving intersectionality from feminist intersectionality studies. *Du Bois Review: Social Science Research on Race* 10 (2): 405-24 (accessed 2018/10/15)
- . 2010a. Recent feminist outlooks on intersectionality. *Diogenes* 57 (1): 58-72
- Cabnal, Lorena. 2010. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Madrid: Acsur-Las Segovias
- Carasthesis, Anna. 2016. *Intersectionality: Origins, contestations, horizons*. Nebraska: University of Nebraska Press
- Carbin, Maria, and Sara Edenheim. 2013. The intersectional turn in feminist theory: A dream of a common language? *European Journal of Women's Studies* 20 (3): 233-48
- Ciriza, Alejandra. 2015. Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones. *Revista Digital De Ciencias Sociales*, 2 (3): 83-104
- Cho, Sumi, Kimberlé Williams Crenshaw, and Leslie McCall. 2013. Toward a field of intersectionality studies: Theory, applications, and praxis. *Signs* 38 (4): 785-810
- Collins, Jennifer, Brenda Major and Claude Steele. 1998. Social Stigma. In *The Handbook of Social Psychology*, eds. T. Gilbert, S. Fiske and G. Lindzey
- Collins, Patricia Hill. 2019. *Intersectionality as Critical Social Theory*. London: Duke University Press
- 2017. The difference that power makes: intersectionality and participatory democracy. *Investigaciones Feministas*. 8 (2): 19-39
- 2000. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge
- 1998. *Fighting Words. Black women and the search of justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press
- Collins, Patricia Hill, and Sirma Bilge. 2016. *Intersectionality*. London: Polity Press







## Investigando para la profundización democrática desde la interseccionalidad...

- Crenshaw, Kimberle. 1989. Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *The University of Chicago Legal Forum* 140 : 139-67
- Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-99
- Del Hoyo, Idoia. 2019. El estigma *al servicio del poder*. Dominación y resistencias desde la interseccionalidad. *Feminismo/s* 33: 65-90
- Expósito, Marcelo. 2007. La autonomía del conocimiento vivo en la universidad-metrópolis. Extraído el 9 de marzo de 2012, de <http://www.universidadnomada.net/spip.php?article158>.
- Dhamoon, Rita. 2010. "Considerations on Mainstreaming Intersectionality" *Political Research Quarterly*, 1 (64): 230-243
- Dye, Thomas. 1984. *Understanding Public Policy*. Englewood Cliffs NJ: Prentice-Hall
- Farrugia, David. 2009. Exploring stigma: medical knowledge and the stigmatization of parents of children diagnosed with autism spectrum disorder. *Sociology of Health and Illness* 31 (7): 1011-1027
- Fassa, Farinaz, Marta Roca i Escoda, and Eléonore (coord ). Lépinaud. 2016 *L'intersectionnalité: Enjeux théoriques et politiques*. Paris: La Dispute
- Foucault, Michel. 2019. *Historia de la sexualidad vol.I: La voluntad del saber*. Madrid: Siglo XXI Editores
- *Society must be defended. Lectures at the Collège de France 1975-1976*. New York: Picador
- Gimeno, Beatriz. 2015. *La prostitución. Aportaciones para un debate abierto*. Barcelona: Ediciones Bellaterra
- Goffman, Erving. 2012. *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu
- Guzmán, Maricela y Augusto Renato Pérez. 2005. "Las Epistemologías Feministas y la Teoría de Género" *Cinta moebio*, 22: 112-126
- Hancock, Ange-Marie. 2016. *Intersectionality. an intellectual history*. New York: Oxford University Press
- Haraway, Donna J.. 1991. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra, U. de Valencia
- Harding, Sandra. 1993. "Rethinking Standpoint Epistemology: What Is Strong Objectivity?" *Feminist Epistemologies* (pp. 49-82). New York and London: Routledge
- Hinshaw, Stephen P. 2009. *The Mark of Shame: Stigma of Mental Illness and an Agenda for Change*, Oxford: Oxford University Press
- Hoogwood, Brian y Lewis Gunn. 1984. *Policy Analysis: The Dangers of Over Sophistication*. *Public Administration*, 54: 409-424
- Ibáñez, Tomás. 1990. *Aproximaciones a la Psicología Social*. Barcelona: Sendai
- Juliano, Dolores. 2017. *Tomar la palabra. Mujeres, discursos y silencios*. Barcelona: Editorial Bellaterra





Miriam Ureta, Uxue Zugaza Goinetxea y Idoia del Hoyo Moreno

- La prostitución: el espejo oscuro. Barcelona: Icaria Editorial
- Knapp, Gudrun-Axeli. 2005. Race, class, gender: Reclaiming baggage in fast travelling theories. *European Journal of Women's Studies* 12 (3): 249-65
- Link, Bruce, and Jo Phelan. 2001. Conceptualizing stigma. *Annual Review of Sociology* 27: 363-385
- Lorde, Audre. 1988. *A Burst of Light: Essays*, Michigan: Firebrand Books
- López, Silvia y Platero, R. Lucas (eds.) 2019. *Cuerpos marcados. Vidas que cuentan y políticas públicas*, Barcelona: Ediciones Bellaterra
- Lugones, María. 2008. Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9: 73-102
- Martínez-García, Patricia, and Jone Martínez-Palacios. 2019. Introducción: diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. *construyendo marcos para la justicia social. Feminismo/s* 33 : 13-20
- Martínez-Palacios, Jone, and Patricia Martínez García. 2017. Presentación. *Investigaciones Feministas* 8 (1): 9-17
- Martínez-Palacios, Jone. 2016. Equality and diversity in democracy: How can we democratize inclusively? *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal* 35 (5/6): 350-63
- 2019. El giro participativo neoliberal. *Institucionalización y profesionalización de la participación ciudadana en España (1978-2017)*. Unpublished manuscript.
- May, Vivian M. 2015. Pursuing intersectionality, unsettling dominant imaginaries. *Contemporary sociological perspectives*. New York: Routledge, Taylor & Francis Group
- Mohanty, Chandra Talpade. 2013. Transnational feminist crossings: On neoliberalism and radical critique. *Signs* 38 (4): 967-91
- Montenegro, Marisela, Joan Pujol and Liliana Vargas-Monroy. 2015. Miradas, formas de hacer y relaciones en la constitución de una investigación crítica. *Universitas Psychologica* 41-5: 1833-1851
- Oliver, Michael. 1990. *The Politics of Disablement*. London: Macmillan
- Ovejero, Anastasio. 1999. *La nueva psicología social y la actual posmodernidad. Raíces, constitución y desarrollo histórico*. Oviedo: Universidad de Oviedo
- Panchakis, John E.; Hatzenbuehler, Mark L.; Wang, Katie; Burton, Charles L.; Crawford, Forrest W.; Phelan, Jo C. & Link, Bruce G. 2018. The burden of stigma on health and well-being: a taxonomy of concealment, course, disruptiveness, aesthetics, origin and peril across 93 stigmas. *Personality and Social Psychology Bulletin* 44-4: 451-474
- Parker, Ian. 2010. *La psicología como ideología. Contra la disciplina*. Madrid: Catarata
- Parker, Richard, and Peter Aggleton. 2003. HIV and AIDS-related stigma and discrimination: a conceptual framework and implications for action. *Social Science and Medicine* 57-1: 13-24
- Pateman, Carole. 1970. *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press





## Investigando para la profundización democrática desde la interseccionalidad...

- Pheterson, Gail. 1993. The Whore Stigma: Female Dishonor and Male Unworthiness. *Social Text* 37: 39-64
- Platero, Raquel (Lucas), Silvia López y Eli Peterson. 2014. "Políticas Públicas" *Ciencia Política con perspectiva de género* (coords. Lois, Marta y Alba Alonso) Madrid: Akal, pp. 161-188
- Pons, Xavier. 2008. Aproximación histórica, ideológica y temática a la Psicología Social. Extracto del Proyecto Docente. Valencia: Universitat de Valencia
- Quijano, Anibal. 2000. Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America. *International Sociology*, 15 (2): 215-132
- Scambler, Graham. 2004. Re-framing stigma: felt and enacted stigma and challenges to the sociology of chronic and disabling conditions. *Social Theory and Health* 2: 29-46
- Severs, Eline, Karen Celis, and Silvia Erzeel. 2017. Poder, privilegio y desventaja: teoría interseccional y representación política. *Revista de Investigaciones Feministas* 8-1: 41-51
- Siegel, Karolynn, Howard Lune, and Ilan Meyer. 1998. Stigma management among gay/bisexual men with HIV/AIDS. *Qualitative Sociology* 21: 3-24
- Stangor, Charles, and Christian Crandall. 2000. Threat and the social construction of stigma. In *The Social Psychology of Stigma*, New York
- Tuana, Nancy. 2006. The Speculum of Ignorance: The Women's Health Movement and Epistemologies of Ignorance. *Hypatia A Journal of Feminist Philosophy*, 21 (3): 1-19
- Tyler, Imogen, and Tom Slater. 2018. Rethinking the sociology of stigma. *The Sociological Review Monographs* 66-4: 721-743
- Tyler, Imogen. 2020. *Stigma: The Machinery of Inequality*. London: Zed Books
- 2018. Resituating Erving Goffman: from stigma power to black power. *The Sociological Review Monographs* 66-4: 744-765
- 2018b. The hieroglyphics of the border: racial stigma in neoliberal Europe. *Ethnic and Racial Studies* 44-10: 1783-1801
- Virno, Paulo. 2003. *Virtuosismo y revolución*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Young, Iris Marion. 2000 [1990]a. La justicia y la política de la diferencia. Trans. Silvina Álvarez. Madrid: Cátedra

